



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/PREMI/0516/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada en su edición 2023", en sus distintas áreas, a las siguientes ciudadanas:

A) El reconocimiento "**Aurora Reyes**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. Guadalupe Patricia Cruz Fuentes**, por su amplia trayectoria en disciplinas artísticas.

B) El reconocimiento "**Guadalupe Sánchez de Araiza**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. Claudia Florencia Vargas Conde**, quien se ha distinguido en el campo de las obras asistenciales y el trabajo a favor de la comunidad.



C) El reconocimiento "**María Esther Orozco Orozco**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. Marusia Rentería Villalobos**, quien se ha distinguido en el campo científico.

D) El reconocimiento "**María Edmeé Álvarez**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. María de la Luz Torres Chacón**, por haberse destacado en las letras y la literatura.

E) El reconocimiento "**Bertha Chiu Núñez**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. Leticia Valenzuela Maldonado**, por distinguirse con una trayectoria destacada en la disciplina deportiva.

F) El reconocimiento "**Diana Álvarez Ramírez**", se le otorga a la mujer chihuahuense, **C. Alma Gómez Caballero**, por destacarse en su lucha feminista a favor de los derechos humanos de las mujeres.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/PREMI/0516/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO